

PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SUS PLANES DE GOBIERNO, VINCULADAS A LA POBLACIÓN LGBTIQ (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS, INTERSEX Y QUEER), EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2016

#NOTENGOMIEDO

N°	PARTIDO POLÍTICO	CANDIDATA/O PRESIDENCIAL	PROPUESTAS EN FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ			
1	<p>Todos por el Perú</p> 	Julio Armando Guzmán Cáceres	<p><u>PROPUESTAS: DERECHOS LGBTIQ (LESBIANAS, GAYS, TRANS, BISEXUAL, INTERSEX Y QUEERS)</u> Incluir la orientación sexual y la identidad de género en los planes nacionales de Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar la orientación sexual y la identidad de género en el Plan Nacional de Derechos Humanos. - Incorporar la orientación sexual y la identidad de género en el Plan Nacional de Educación y Deberes en Derechos Fundamentales. 	<p><u>PROPUESTAS: DERECHOS LGBTIQ (LESBIANAS, GAYS, TRANS, BISEXUAL, INTERSEX Y QUEERS)</u> Encontrar las cifras oficiales de la situación de violencia en contra de la personas LGTBIQ.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear e implementar un registro de casos de violencia familiar y sexual para las personas LGTBIQ que involucre todo el sistema de justicia. - Desarrollar participativamente protocolos de recepción de denuncias de violencia familiar y sexual para personas LGTBIQ y capacitar a los funcionarios del Estado peruano en todas las instancias que corresponda para el uso de los mismos. 	<p><u>PROPUESTAS: DERECHOS LGBTIQ (LESBIANAS, GAYS, TRANS, BISEXUAL, INTERSEX Y QUEERS)</u> Promover desarrollos legislativos para evitar la discriminación de personas LGTBIQ</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar el código penal para que el delito de discriminación incluya expresamente la orientación sexual y la identidad de género. - Presentar e impulsar en el congreso una reforma a la ley de crímenes de odio ya aprobada, para que mencione explícitamente a la orientación sexual e identidad de género entre las categorías protegidas. - Presentar e impulsar la aprobación en el Congreso de una ley de Unión Civil que equipare los derechos de pareja de los homosexuales a los del resto de la ciudadanía, con la única excepción de la adopción de menores. 	<p><u>PROPUESTAS: EDUCANDO PARA DESCUBRIR LOS TALENTOS DE TODOS 2/2</u> Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualmente desarrollo y ejecución de programas que combatan eficazmente el bullying y el acoso escolar por diferentes causas: sexo, etnia, clase social, orientación sexual, identidad de género, etc.
2	<p>Frente Amplio por la Justicia, la Vida y la Libertad</p> 	Verónica Mendoza	<p><u>DIMENSIÓN SOCIAL: DIVERSIDAD</u> Objetivo Estratégico: Proteger y garantizar los derechos de las personas lesbianas, gais, transgénero, transexuales, bisexuales e intersexuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley de Matrimonio Igualitario. - Ley de Unión de Hecho. - Ley de Identidad de Género. - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Discriminación y los Crímenes de Odio hacia personas LGTBI. - Reforma constitucional que incluye orientación sexual e identidad de género en el artículo 2. 	<p><u>DIMENSIÓN SOCIAL: DIVERSIDAD</u> Objetivo Estratégico: Creación de un Consejo Nacional para la Ciudadanía LGBTI.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de las políticas públicas nacionales específicas para la población LGBTI. - Creación de un registro oficial de crímenes de odio. - Impulso de investigación académica sobre temas de la diversidad sexual y de género. - Promoción de actividades culturales específicas en beneficio de la población LGBTI. - Establecimiento de sanciones y responsabilidad política por el no cumplimiento de las políticas públicas nacionales específicas para la población LGBTI. - Fiscalización de instituciones del Estado incorporen variables de orientación sexual e identidad de género en el diseño de sus actividades. 	<p><u>DIMENSIÓN SOCIAL: DIVERSIDAD</u> Objetivo Estratégico: Fortalecimiento del tejido social comunitario, facilitación de la convivencia e implementación de medidas que generen respeto hacia las personas LGTBI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer días nacionales de reconocimiento y memoria de la comunidad LGBTI como el Día Nacional del Orgullo LGBTI (28 de junio) y el Día Nacional contra los Crímenes de Odio (31 de mayo). - Promover la memoria histórica de la población LGBTI con el fin de visibilizar los aportes en la construcción de la nación. - Emitir disculpas públicas por parte del Estado peruano a todas las víctimas de los crímenes de odio, a sus familiares y a la población LGBTI en general, por todos los años de negligencia y abandono. 	

3	<p>Peruanos Por el Cambio</p> 	Pedro Pablo Kuczynski	<p><u>OBJETIVO GENERAL: LA PLENA IGUALDAD DE DERECHOS Y LIBERTADES CIUDADANAS, Y LA NO DISCRIMINACIÓN</u> <u>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Brindar especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</u> Acción estratégica 1: Acción efectiva contra la discriminación.</p> <p>- Una ley contra crímenes de odio, incorporando en el Código Penal como circunstancia agravante en la comisión de un delito doloso el odio del agente motivado por el sexo, género, raza, orientación sexual, discapacidad, enfermedad, condición sexual, simpatía política o afición deportiva de la víctima.</p>	<p><u>OBJETIVO GENERAL: LA PLENA IGUALDAD DE DERECHOS Y LIBERTADES CIUDADANAS, Y LA NO DISCRIMINACIÓN</u> <u>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Brindar especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</u> Acción estratégica 5: Acción efectiva para proteger a la población LGTBI.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar un registro de víctimas de violencia por orientación sexual e identidad de género. - Aprobar protocolos de atención de denuncias y de salud con un enfoque respetuoso de las personas LGTBI, y capacitar a los servidores públicos para evitar su discriminación. - Incluir los derechos de las personas LGTBI en el nuevo Plan Nacional de Derechos Humanos y en el Plan Nacional de Educación en Derechos y Deberes Fundamentales. - Aprobación de la Unión Civil No Matrimonial, que sirva para el reconocimiento y protección jurídica de las uniones formadas por parejas del mismo sexo, de modo similar al régimen de unión de hecho existente para parejas heterosexuales. 		
4	<p>Partido Humanista Peruano</p> 	Yehude Simon	<p><u>PERU, UN PAIS CON IGUALDAD</u> Quinquenio Discriminación Cero</p> <p>- Vigencia plena del principio de no discriminación por causa de género, raza, cultura, clase social, opción sexual, creencia o fe religiosa.</p>	<p><u>PERU, UN PAIS CON IGUALDAD</u> Quinquenio de la Vigencia plena de los Derechos Humanos y Laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gobierno reconocerá la Unión Civil para personas del mismo sexo. - Se eliminará todas las formas de discriminación por razón de discapacidad, género, orientación sexual, raza, religión, ideología, etc. 		

5	Perú Patria Segura 	Renzo Reggiardo	<p>DIMENSIÓN SOCIAL El desaprovechamiento de la legislación de contenido no comercial como herramienta de integración internacional.</p> <p>- Es por tanto necesario poner en marcha una política estatal sostenida destinada a compatibilizar la regulación del Perú con otros países de la región en materia no comercial, por ejemplo en el ámbito familiar (matrimonio homosexual, adopción, divorcio, aborto, lucha contra la violencia familiar, etc.), de identidad, contractual o migratoria (laboral y de negocios), aprovechando por ejemplo códigos o modelos normativos estándar.</p>			
6	Partido Nacionalista Peruano 	Daniel Belizario Urresti Elera	<p><u>POLÍTICAS SECTORIALES COMPLEMENTARIAS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO</u> Gobernando por las juventudes del Perú</p> <p>- Reactivación de un Sistema Nacional de Juventud en el Perú, que contenga tres órganos: 1. Órgano Rector de Juventud de carácter multisectorial y que elabore y supervise el cumplimiento de programas y presupuesto para las juventudes. 2. Ministerios y Gob. Regionales, que elaboren políticas de obligatorio cumplimiento y con presupuesto, para aprovechar el bono demográfico de jóvenes en el Perú y; 3. Sociedad Civil organizada, con mecanismos de participación que considere a jóvenes afrodescendientes, concejos regionales de juventud, deportistas, emprendedores, indígenas, políticos, religiosos, rurales, técnicos, trabajadores, TLGB, universitarios, voluntarios, etc.</p> <p>- Promoción de la salud integral de la mujer joven, en especial de las comunidades indígenas y rurales del país, con campañas de salud regionales.</p> <p>Asimismo, garantizar la atención psicológica en centros médicos para adolescentes, mujeres jóvenes y comunidad TLGB, víctimas de agresiones y violencia, física, verbal o sexual, así como para jóvenes dependientes de las drogas y el alcohol.</p>			

7	<p>Alianza Electoral Solidaridad Nacional - UPP</p> 	Nano Guerra García	<p><u>PERÚ, PAÍS EFICIENTE, DESCENTRALIZADO, HONESTO Y TRANSPARENTE</u> Igualdad de Oportunidades y Derechos</p> <p>- Un país que reconozca, promueva y defienda las libertades fundamentales, los derechos humanos de hombres y mujeres, la igualdad en la diversidad, la inclusión y oportunidades para las personas con capacidades diferentes, la diversidad cultural y la interculturalidad, la defensa de la integridad y dignidad de las personas contra toda las formas de injusticia, discriminación, segregación y violencia de género, por orientación sexual, discapacidad física o mental, por razones culturales y raciales.</p>			
8	<p>Frente Esperanza</p> 	Fernando Olivera	<p>Cabe resaltar que el Plan de Gobierno de Progreso y Obras (Frente Esperanza) toma en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el Estado peruano), constitucional y legal vigentes y se enmarca en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral. También se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros. Asimismo, comparte los enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros. Por último, rescatamos los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).</p>			
9	<p>Fuerza Popular</p>	Keiko Fujimori	<p>NO TIENE NINGUNA PROPUESTA A FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DENTRO DE SU PLAN DE GOBIERNO</p>			

10	Alianza para el Progreso del Perú	César Acuña	NO TIENE NINGUNA PROPUESTA A FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DENTRO DE SU PLAN DE GOBIERNO
11	Alianza Popular	Alan García	NO TIENE NINGUNA PROPUESTA A FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DENTRO DE SU PLAN DE GOBIERNO
12	Perú Posible	Alejandro Toledo	NO TIENE NINGUNA PROPUESTA A FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DENTRO DE SU PLAN DE GOBIERNO
13	Acción Popular	Alfredo Barnechea	NO TIENE NINGUNA PROPUESTA A FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DENTRO DE SU PLAN DE GOBIERNO
14	ORDEN	Ántero Flores Áraoz	NO TIENE NINGUNA PROPUESTA A FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DENTRO DE SU PLAN DE GOBIERNO
15	Democracia Directa	Gregorio Santos	NO TIENE NINGUNA PROPUESTA A FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DENTRO DE SU PLAN DE GOBIERNO
16	Siempre Unidos	Felipe Castillo	NO TIENE NINGUNA PROPUESTA A FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DENTRO DE SU PLAN DE GOBIERNO
17	Progresando Perú	Miguel Hilario	NO TIENE NINGUNA PROPUESTA A FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DENTRO DE SU PLAN DE GOBIERNO
18	Perú Nación	Francisco Díez-Canseco	NO TIENE NINGUNA PROPUESTA A FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DENTRO DE SU PLAN DE GOBIERNO
19	Perú Libertario	Vladimir Cerrón	NO TIENE NINGUNA PROPUESTA A FAVOR DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DENTRO DE SU PLAN DE GOBIERNO